



REUNIÓN: Ordinaria del Consejo de la Facultad, a realizarse el

DÍA: Martes, 11 de julio de 2017

HORA: **08:30 am**

LUGAR: Sala de Sesiones-Edificio de Física Aplicada

1.- Consideración del Orden del Día.

DECISIÓN:

2.- Informe de la Decana, Directores y Consejeros.

3.- Consideración del Acta Nro. 2017-24 de la Comisión de Mesa.

DECISIÓN:

- Invitación al **Profesor VÍCTOR MÁRQUEZ**, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, a fin de que informe al Cuerpo temas de interés, no solo para todos los profesores pertenecientes al Consejo de Facultad, sino a toda la comunidad docente de la Facultad de Ingeniería.

#### 4. ASUNTOS DIVERSOS:

4.1 Situación actual del país y la influencia en el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Ingeniería.

DECISIÓN:

4.2 Comunicación del **Profesor JUAN CARLOS ALVAREZ HOSTO**, sometiendo a consideración informe del expediente disciplinario que se le ordenó instruir al **Bachiller JESÚS GONZÁLEZ**, por presunta apropiación indebida de un bien material perteneciente al Laboratorio de Comunicaciones de la Escuela de Eléctrica.

DECISIÓN:

4.3 Comunicación de la **Profesora KATHERINE SILVA**, sometiendo a consideración informe del expediente disciplinario que se le ordenó instruir al **Profesor VÍCTOR URBINA**, por el supuesto incumplimiento en el desempeño de sus funciones.

DECISIÓN:

ME/ct.-



**ACTA No. 2017-24 DE LA COMISIÓN DE MESA  
(06-07-2017)**

*(Asistieron a la reunión los Profesores Ronald Torres, María Itriago, Jesús Hernández y Carolina Pfaff).*

3-1) Consideración de las Actas correspondientes a las reuniones de los Consejos de Facultad.

-SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN-

3-2) Comunicación de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, sometiendo a consideración **Apertura del Concurso de Credenciales**, para el cargo de Jefe de Departamento de Electrónica, Computación y Control.

-SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN-

3-3) Comunicación de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, sometiendo a consideración **Apertura del Concurso de Credenciales**, para proveer un (01) cargo de Auxiliar Docente a Medio Tiempo, en la Unidad Docente y de Investigación "Control", adscrito al Departamento de Electrónica, Computación y Control.

-SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN-

3-4) Comunicación de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, sometiendo a consideración **Apertura del Concurso de Credenciales**, para proveer un (01) cargo de Auxiliar Docente a Medio Tiempo, en la Unidad Docente y de Investigación "Máquinas Eléctricas", adscrito al Departamento de Potencia.

-SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN-

3-5) Comunicación de la Escuela de Geología, Minas y Geofísica, sometiendo a consideración nombramiento regular de la **Bachiller YARA EDUMAR SÁNCHEZ DE LA CRUZ**, como preparadora del Departamento de Geología, a partir del 09-05-2017.

-SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN-

3-6) Comunicación de la **Bachiller IDRIS MELISSA TAVERA HERRERA**, Titular de la Cédula de Identidad N° 15.963.687, sometiendo a consideración solicitud de sustitución algunas materias pendientes por unas aprobadas con pensum viejo.

-SE RECOMIENDA NEGAR-

3-7) Comunicación de la **Bachiller LAURA GABRIELA RENDÓN VARGAS**, Titular de la Cédula de Identidad N° 24.286.021, sometiendo a consideración solicitud de Apoyo Institucional para la postulación ante la Universidad Nacional de Colombia (UNAL).

-SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN-

3-8) Comunicación de la **Profesora ADELAIDA STRUCK**, Decana-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, sometiendo a consideración solicitud del **Bachiller CARLOS ERNESTO SÁNCHEZ PIÑERUA**, estudiante de la Escuela de Economía, quien desea cursar Estudios Simultáneos en la Escuela de Ingeniería de Petróleo.

-SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN-



3-9) Comunicación de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, informando acerca de la procedencia del beneficio de Jubilación de la **Profesora MIRYAN COROMOTO PUERTA APONTE**, a partir del 30-06-2017.

-SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN-

3-10) Comunicación de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, informando acerca de la procedencia del beneficio de Jubilación del **Profesor DOUGLAS RAMÓN BRAVO ÁLVAREZ**.

-SE RECOMIENDA SU APROBACIÓN-

ME/ct.-